



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 78
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29 DE MAYO DE 2026

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con el objeto de llevar a cabo la Septuagésima Octava Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria y, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigencia y en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, siendo convocada por instrucciones del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en lo establecido en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores, para presidir esta Sesión.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Damos por aperturada la Septuagésima Octava Sesión de Cabildo, celebrada en forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y nos informe del registro de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto, Regidor.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Justificó
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Hidilberta Velázquez Mendoza	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Justificó
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente

Noveno Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Décimo Regidor	Héctor Alejandro Olivares Zavala	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Presente
Décimo Quinto Regidor	Dora María Cantú Robles	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Justificó
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Regidor, que, con la asistencia de 18 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y todos los acuerdos que se declaran tienen plena validez y de aplicación inmediata.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias, Secretario. Siendo las 14 horas con 45 minutos, del 29 de mayo de 2026, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo.

Continúe con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Muchísimas gracias. Se propone para esta Sesión este Orden del Día, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de las actas derivadas de la Septuagésima Quinta, Septuagésima Sexta, y Septuagésima Séptima Sesiones de Cabildo, celebradas de forma Ordinaria; para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta de el Cabildo, o Asuntos Generales.**
- VII. Clausura de la Sesión por quien preside la Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidor, que con la aprobación de: **17 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias, continúe con el Orden del Día, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA, SEPTUAGÉSIMA SEXTA, Y SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIONES DE CABILDO,

CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo llegar por el correo electrónico institucional para que se dispense de la lectura de las referidas actas, todas celebradas en el mes de abril y del dos de mayo del presente año; para su aclaración, corrección, o, si no existe ningún inconveniente su debida aprobación.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Someta a votación la aprobación de las actas en mención y posteriormente de cuenta del resultado, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias. Se somete a consideración de ustedes las actas derivadas de la Septuagésima Quinta, Septuagésima Sexta, y Septuagésima Séptima Sesiones de Cabildo, celebradas de forma Ordinaria. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Solo de forma, nada más, revisar los nombres de los Regidores, los nombres completos que estén instaurados de alguna manera como debe ser, hay algunas que faltan de complementar los nombres.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¡Ah! Perfecto, se hace la anotación y se hace la aclaración correspondiente.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Perdón, de nueva cuenta. Los que se encuentren por la afirmativa, incluyendo las correcciones que hace el Regidor Joaquín, perfecto, gracias.

Se hace constancia que se incorpora el Regidor José Emmanuel Coronado Zamora, vía plataforma zoom. Gracias Regidor.

Le informo, Regidor, que con: **18 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA, SEPTUAGÉSIMA SEXTA, Y SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIONES DE CABILDO, CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA.**

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias, continuamos con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidor.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece la fracción IV, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, claro que sí, Regidor. Comentarle que contamos con diversos oficios, el primero del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal; el Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, la Regidora Olalla Yadira Delgadillo Chapa y la Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado; todos solicitando su justificación a la presente Sesión.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias, continuamos con la Sesión.

VI. PROPUESTAS DE EL CABILDO, O ASUNTOS GENERALES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece la fracción VI, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias, ¿algún Síndico o Regidor desea presentar alguna Propuesta o algún Asunto General a tratar? Adelante, Regidora Juanita.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí, yo en asuntos, con su venia, en asuntos en general. Nada más para solicitar el apoyo, para que se le dé seguimiento, que en el mes de octubre presenté una iniciativa sobre la urgencia que hay aquí en Reynosa, de que tengamos, contemos con un hospital psiquiátrico.

Yo siento que hemos dejado archivada esta iniciativa y es momento de que le demos la Comisión, bueno, esto principalmente va dirigido a la Comisión de Salud, ahora que ya entró la nueva Regidora, para que le dé seguimiento a esta iniciativa y podamos trabajar y ver de qué forma podemos contribuir para que se lleve a cabo y tengamos, Reynosa, tenga un hospital psiquiátrico. Es muy urgente lo que está pasando, me voy a referir aquí a Reynosa, con la salud mental, es urgente que apoyemos a las familias que están pasando por situaciones tan delicadas como es la salud mental y no tienen a dónde recurrir.

Entonces, yo sí voy a solicitar, con el debido respeto, para que la Comisión de Salud se enfoque en ver esta iniciativa, analizarla, reunirnos y pues, tocar la puerta donde se tenga que tocar, pedir el apoyo, también, al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Salud, para que se lleve a cabo esto. Es cuánto.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: ¿Algún Síndico o Regidor?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Nada más, perdón, nada más, para la Regidora Juanita, comentarle que el Señor Presidente Municipal, el Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, está teniendo relaciones muy cercanas con la Titular de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, a efecto de poder cristalizar esa solicitud que usted hizo; ya ha tenido varias reuniones de trabajo y está viendo el cómo, para poder cristalizar esa petición.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Regidor Benito Sáenz Barella

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Gracias, compañero, con su venia. Muy buenas tardes, amigas y amigos, compañeros del Cabildo.

En las semanas anteriores se nos marcaron dos copias de oficio por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Tránsito; en una, nos señalan o nos dan de conocimiento, es un oficio dirigido a la Delegada de Transporte, donde ahora con la facultad de la nueva Ley de Tránsito Estatal, bueno, se apoyan en el Departamento de Tránsito y van a empezar un operativo para revisar las condiciones en las que están manejando, sobre todo los choferes, y están buscando coordinarse con la Delegación para poder establecer el método y los lugares en donde se estarían aplicando exámenes e inspecciones a las unidades.

Y, por otro lado, se recibió un oficio, también, nos dan de enterados, un oficio que le presentaron al Alcalde, en donde ya se le presentan todas y cada una de las necesidades de las bahías que fuimos a supervisar en alguna gira los compañeros Regidores, donde se le marca copia al Secretario de Servicios Públicos Primarios, muy puntual de las actividades y las reparaciones, y una pequeñísima obra civil que se tiene que hacer.

Viendo esta situación, creo yo que, también sería muy necesario que nosotros como Cabildo impulsemos o instruyamos, si es su voluntad, al Secretario de Servicios Públicos Primarios, a que inicie esos trabajos inmediatamente, o cuando menos juntamente con el operativo que va a estar estableciendo la Dirección de Tránsito en el tema del transporte público. ¿Por qué? Porque debemos tener en orden lo que nos

corresponde, que son, como les digo, detalles muy necesarios para poder regularizar lo que pasa en las paradas de autobuses.

Entonces, en concreto, la solicitud al Honorable Cabildo y a quien lo preside, que es el Alcalde, que tengan a bien instruir al Secretario de Servicios Públicos Primarios de iniciar los trabajos de reparación y de algunas obras complementarias en las bahías de paradas de transporte público para poder prestar, regularizar y normalizar el servicio de este en las mismas. Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Comentarle Regidor, se turna un oficio directamente al Titular de la Secretaría de Servicios Públicos Primarios, el Lic. José Antonio Chávez Herrera, para que de respuesta a esa petición y, posteriormente, rinda un informe al Cabildo respecto a las acciones que está realizando.

Inaudible.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Buenas tardes para todos, compañeros, es un gusto saludarlos. Compañero Jorge, buenas tardes, gracias, con su permiso.

La propuesta de acuerdo que el día de hoy va encaminada a la rehabilitación, mantenimiento, equipamiento y reactivación de la Biblioteca Pública Municipal "Amalia González Caballero".

Y los motivos son los siguientes:

- Que las bibliotecas públicas municipales no solo son depósitos de libros, sino centros vivos de cohesión social, educación y cultura de acceso universal, indispensables para la reconstrucción del tejido social en nuestro municipio.
- Dos, que la Biblioteca Pública "Amalia González Caballero" se encuentra ubicada estratégicamente en la Plaza Principal de la Zona Centro de Reynosa. Y al ser un punto neurálgico, céntrico y de alta relevancia histórica, tiene el potencial de ser el principal referente cultural de la zona centro para las familias reynosenses.
- Y que, en la actualidad, dicho espacio requiere de una intervención urgente para recuperar su esplendor y funcionalidad, encontrándose en una situación que demanda rehabilitación integral, limpieza profunda, mantenimiento preventivo y correctivo, así como un acondicionamiento óptimo de sus áreas interiores y exteriores.
- Que la modernización de los servicios públicos de educación y cultura exige adaptarnos a las nuevas tecnologías y atender a la inclusión. Por ello, se propone dotar a este espacio de un módulo moderno de audiolibros, equipado con herramientas tecnológicas de audio que faciliten el acceso a la lectura a través de dos vertientes clave:
 - Área Infantil: Fábulas, cuentos, historias y dinámicas educativas que fomenten la imaginación y la comprensión lectora desde la primera infancia.
 - Área de Desarrollo Personal: Audiolibros de superación personal, liderazgo, finanzas y crecimiento humano, ofreciendo herramientas formativas accesibles para jóvenes y adultos.
- Y bueno, que esta modalidad de audiolibros no solo moderniza el servicio, sino que convierte a la biblioteca en un espacio 100% inclusivo, diseñado para atender con dignidad a personas con discapacidad visual, debilidad motriz o adultos mayores, facilitando su integración a la vida cultural del municipio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado, para su discusión y, en su caso, aprobación, el siguiente:

PRIMERO. El Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, apruebe la rehabilitación, limpieza, mantenimiento integral, equipamiento tecnológico y acondicionamiento de la Biblioteca Pública Municipal "Amalia González Caballero", ubicada en la Plaza Principal de la Zona Centro de esta ciudad.

SEGUNDO. Se instruya a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, así como a la Coordinación de Servicios Públicos Primarios, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen el diagnóstico técnico y ejecuten las acciones de mantenimiento.

TERCERO. Se instruya a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Educación y Cultura, para que diseñe, presupueste e implemente el proyecto de equipamiento tecnológico del módulo de audiolibros con temáticas infantiles y de desarrollo personal.

Es cuanto, muchas gracias.

__Regidora Patricia Ramírez Ruíz: Buenas tardes, compañeros, solo para informar que he entregado mi reporte de actividades del mes de abril, gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Perdón, gracias. Nada más, para que quede claro, quiere que solicite como punto de acuerdo y que se someta a votación.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Si, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sería en términos generales, un exhorto para la Secretaría de Obras Públicas y Servicios Públicos Primarios para la rehabilitación de la Biblioteca "Amalia González Caballero" y del contenido propiamente para la Secretaría de Bienestar Social Municipal. Entonces, si me permite Regidor, sometería a votación la propuesta de la Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández, los que se encuentran por la afirmativa favor de manifestar levantando la mano, por favor. Me permito informarles, que con: **18 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE LA REGIDORA ELISHEVA SARAÍ GUADARRAMA HERNÁNDEZ.**

El Regidor Juan Joaquín.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sí, muchas gracias, compañero. Buenas tardes con tu venia Regidor Jorge.

Nada más, Secretario, que por medio de su conducto y abonando un poquito a lo que comenta mi compañero Regidor Benito Sáenz, en el tema, volviendo al tema de Tránsito y Vialidad. Hace unas cuantas Sesiones tuvimos a bien todo el pleno del Cabildo aprobar un presupuesto de cerca de 4 millones de pesos para una campaña de difusión y de concientización en materia de manejo y uso de las vialidades hacia la ciudadanía en lo general. Campaña en la cual nos explicó la Directora Iris Chavira, íbamos a tener participación muy activa, aquellos Regidores que quisieran sumarse a estos módulos de concientización hacia la gente, publicación con respecto a lo que es el Reglamento de Tránsito.

Si bien es cierto, hemos estado trabajando en el Reglamento de Tránsito, que ya seguramente estaremos por concluir, para sacar a bien una propuesta final y ponerla y someterla al Pleno del Honorable Cabildo. Para mí sería importante que, a través de su conducto, instara tanto al Secretario de Seguridad Pública como a la Directora, y nos dieran cuenta de cuál es el avance que se tiene con respecto a esta campaña de concientización, porque seguimos viendo muchos temas de intervenciones de los agentes de tránsito, lacerando en muchas de las ocasiones, e irrumpiendo en muchas de las ocasiones también, el trato hacia el ciudadano.

Entonces, son muchas las quejas y continuamos con ese tema, y yo no veo que, en ese sentido en común, tanto Regidores, como los responsables en este caso del área correspondiente tengamos ninguna campaña donde le digamos y concienticemos al ciudadano de cómo debe conducirse, cómo debe comportarse, cuáles son sus derechos, cuáles situaciones de apremiantes dentro del Reglamento de Tránsito y Vialidad se están aplicando para que ellos no cometan falta alguna al respecto.

Entonces, yo creo que urge, independientemente, reitero, de que esté por salir o no el nuevo reglamento, que nos den aviso y que nos vengán a informar a todo el Pleno del Cabildo cuál es el estado que guarda esta campaña que aprobamos; aprobamos ya un presupuesto que está ahí listo para poder ejecutarse, más desconozco yo en lo personal, no sé si mis compañeros tengan conocimiento, o sea, cuándo se va a lanzar esta campaña, si ya está listo el material promocional. Quedamos todos muy de acuerdo en que esto se iba a hacer de manera muy plena y obviamente, dar vista de manera muy específica a través de los distintos medios de comunicación y todas las áreas que corresponden en al área de Comunicación Social de este Republicano Ayuntamiento.

Entonces, le pido de manera encarecida que, por medio de su conducto, comparezcan para que nos informen o nos digan qué ha pasado, qué va a pasar o si se va a hacer o no se va a realizar esta famosa campaña que nos vinieron a exponer aquí y a la cual, reitero, le otorgamos un presupuesto de más de 4 millones de pesos para que se pudiera llevar a cabo, casi 5 millones de pesos.

Es cuánto, Secretario, es cuánto, Regidor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, se elaboran los oficios correspondientes tanto al Lic. Mario Soria y a la Lic. Iris Chavira, para que primero rindan un informe por escrito y, posteriormente, tengan una comparecencia con ustedes, claro.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Bien, si no existe ninguna otra intervención, continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR QUIEN PRESIDE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece la fracción VII, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Una vez agotado el Orden del día, siendo las 15 horas con 06 minutos, del 29 de mayo de 2026, se da por concluida la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA, SEPTUAGÉSIMA SEXTA, Y SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIONES DE CABILDO, QUE SE CELEBRARON DE FORMA ORDINARIA.**
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE LA REGIDORA ELISHEVA SARAÍ GUADARRAMA HERNÁNDEZ, REFERENTE A LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REACTIVACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "AMALIA GONZÁLEZ CABALLERO".**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

Justificó

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

Justificó

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruíz
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
9º Regidora

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

C. Dora María Cantú Robles
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

Justificó

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17° Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18° Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20° Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Justificó

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

